



Panamá, 15 de diciembre de 2016.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

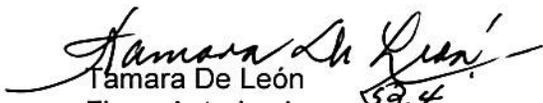
Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. ("CALESA") por la suma de hasta US\$60,000,000.00 aprobada mediante Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016, (en adelante, la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les comunicamos que hemos recibido la aprobación de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de esta emisión y la Súper Mayoría de Acreedores bajo la Línea de Adelantos Sindicada, a la solicitud de dispensa requerida por CALESA, con el fin de otorgar el consentimiento a CALESA para que Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), dé en alquiler las fincas de su propiedad que ocupan la producción de camarón en estanques ubicada en Natá, Provincia de Coclé, las instalaciones del Centro de Producción Larval ubicada en San Carlos, Provincia de Panamá y dar en comodato los equipos correspondientes a favor de la empresa Industria Camaronera de Panamá, S.A. (INDUCAPA, S.A.) bajo ciertos términos y condiciones, manteniendo los gravámenes hipotecarios a favor del fiduciario de garantía de la emisión.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Valerie Voloj 69.7
Firma Autorizada